

Comités Técnicos Regionales (*COTER*) Caña de Azúcar

**Marco Chaves Solera
Gerente DIECA-LAICA**

Noviembre 2011

OBJETIVO

Dar a conocer los aspectos estructurales y operativos básicos, que constituyen los *COMITÉS TÉCNICOS REGIONALES (COTER)*, cuyo fin primordial es determinar el camino y trazar la ruta por medio de la cual se recogerán y priorizarán los tópicos y asuntos trascendentes, que DIECA desarrollara en cada región y localidad productora de caña particular.



VISIÓN INTEGRAL SISTÉMICA ACTIVIDAD AGROINDUSTRIAL

ÁREAS

NECESIDAD

OPORTUNIDAD

**AMBIENTAL
ALIMENTARIA
SOCIAL
SALUD
COMERCIAL
TECNOLÓGICA**



TEMAS RELEVANTES A TOMAR EN CUENTA Y RESOLVER

La importancia y necesidad de investigar e innovar son incuestionables e institucionalmente ineludibles

¿Qué asuntos, temas o tópicos se deben investigar?

¿Dónde y para quién se debe investigar?

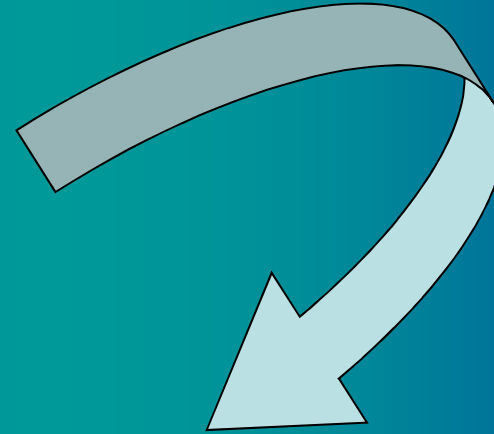
¿Se investiga por necesidad real o simplemente por justificación institucional?

¿Quién define y/o debe definir las prioridades?

¿Se aprovechan los potenciales y capacidades sectoriales y nacionales disponibles?

¿Y con la transferencia de tecnología qué pasa? ¿Se imparte lo que el usuario necesita y solicita?

TECNOLOGÍA



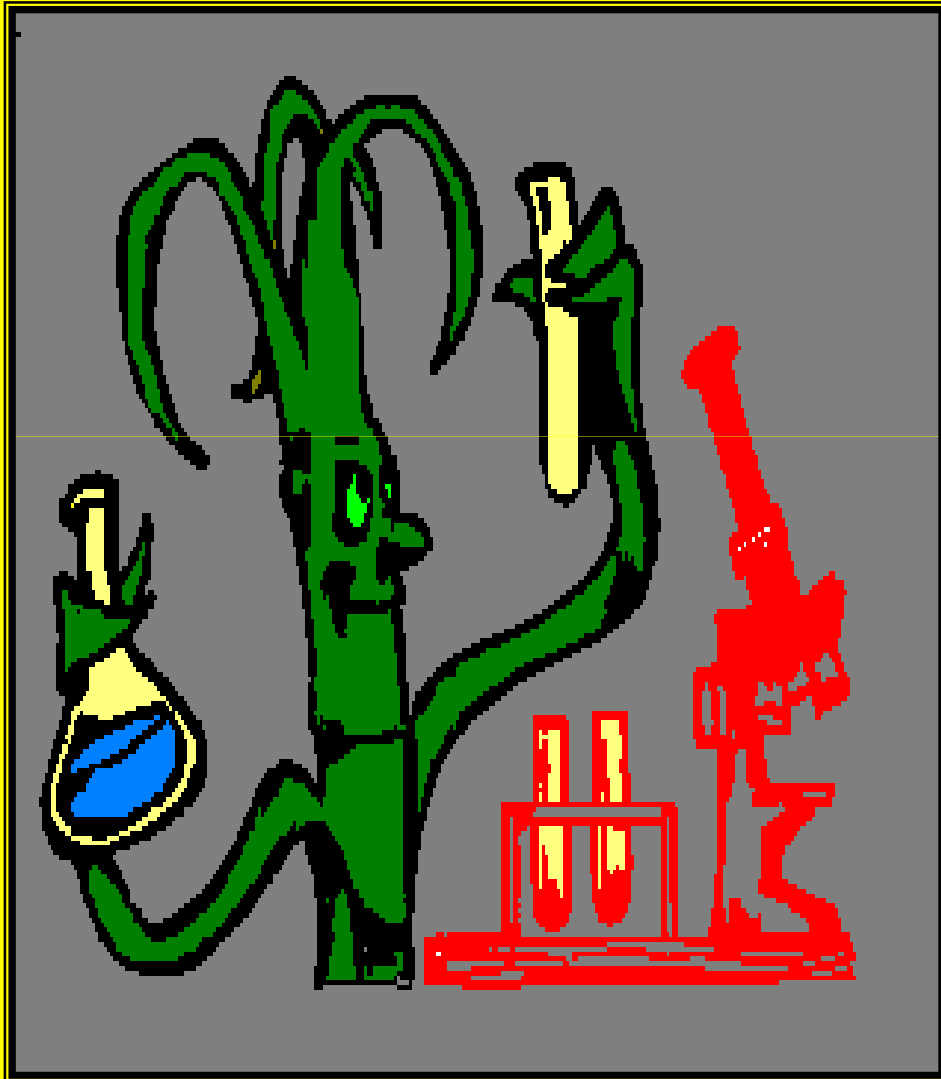
**FACTOR NECESARIO
PERO NO SUFICIENTE**



**INCREMENTO
PRODUCTIVIDAD**

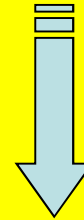
Existen también otros factores igualmente determinantes que deben ser integrados y aplicados para lograr maximizar el impacto positivo

¿PORQUÉ INVESTIGAR?



INVESTIGAR x INVESTIGAR

INVESTIGAR x CUMPLIR



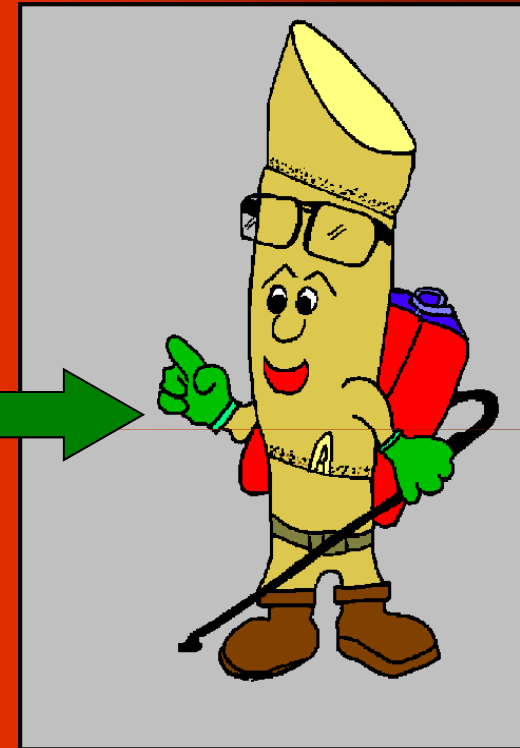
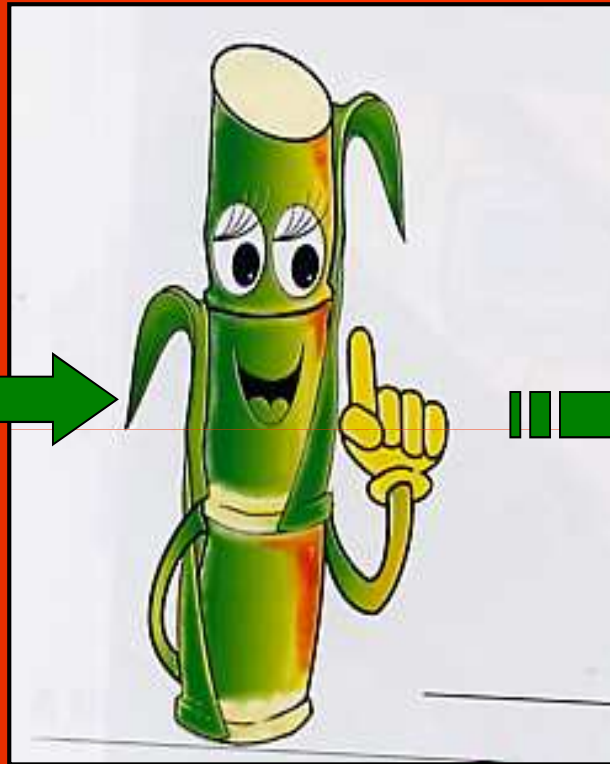
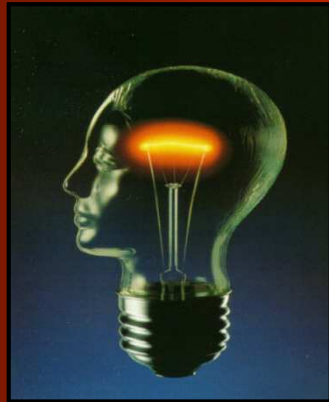
INVESTIGAR

RESOLVER

PROPONER

TECNOLOGÍA ≠ INVESTIGACIÓN

PROCESO TECNOLÓGICO



GENERACIÓN

TRANSFERENCIA

**ADOPCIÓN
INNOVACIÓN**

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA COMPETITIVIDAD AZUCARERA

- ❖ **Maximizar Producción de Caña (TM/ha)**
- ❖ **Maximizar Concentración de Sacarosa en Tallos (kg/TM)**
- ❖ **Reducir y Minimizar Costos de Producción**
- ❖ **Reducir Impactos Ambientales Negativos**
- ❖ **Optimizar Beneficios y Rentabilidad Económica**
- ❖ **Maximizar Calidad de la Materia Prima**
- ❖ **Maximizar Calidad del Producto Final y Derivados**

Pasos fundamentales del proceso de la planificación de la investigación cañera



El mecanismo básico general y tradicional del proceso de planificación operativa institucional es sencillo y lógico, como lo demuestra el esquema adjunto.

Figura 2. Secuencia de acciones para la elaboración del PAO de DIECA



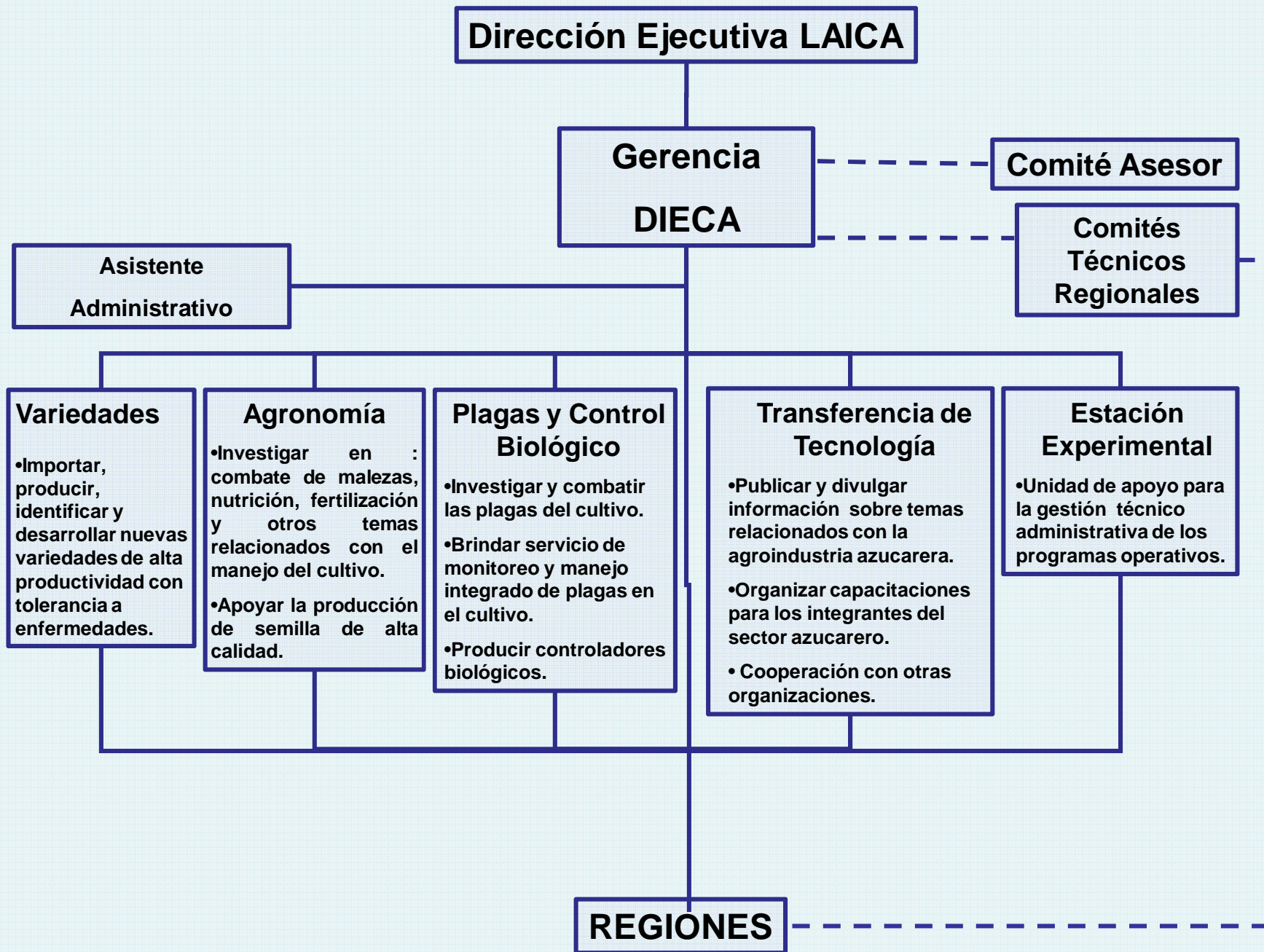
El mecanismo operativo usual empleado por DIECA, implica la consulta a varios niveles de la organización cañero - azucarera, lo cual permite identificar y priorizar los asuntos de interés y necesidad real que deben ser abordados, los cuales pasan a conformar su PLAN ANUAL OPERATIVO (PAO).

Priorización

La priorización es fundamental virtud de las limitaciones de recursos financieros, personal y tiempo. No todo puede atenderse.

**Propuesta Metodológica para la Integración y
Operación de Comités Técnicos Regionales
en el Sector Azucarero Costarricense como
Instrumento de Planificación para
el Desarrollo Tecnológico**

La propuesta metodológica procura establecer un mecanismo institucional homogéneo, participativo, representativo y sistemático, por medio del cual se identifiquen y prioricen objetivamente y con sentido pragmático, las necesidades de cada región y localidad productora de caña de azúcar, de manera que respondan y satisfagan las carencias del usuario final. La participación del productor en el proceso es fundamental y así esta establecido.



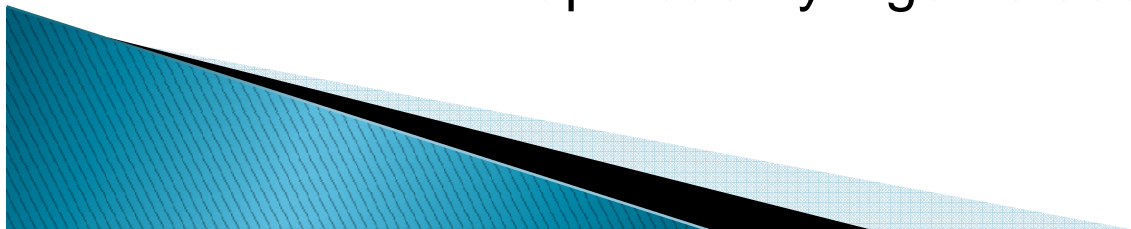
Estructura Operativa y Funcional de DIECA 2010

Los COMITÉS TÉCNICOS REGIONALES (COTER) fueron concebidos como instrumentos de planificación y fiscalización necesarios, valiosos y efectivos durante el proceso de revisión y adecuación institucional de DIECA, realizado sectorialmente en el año 2009 con la calificada dirección y asesoramiento del Instituto Interamericano para la Agricultura (IICA), que confluó en la aprobación del PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL DIECA 2010-2014. Por esta razón forman parte de la estructura operativa y funcional del Departamento.

➤ Razón y Motivo de su Creación

➤ Objetivo:

“Crear un efectivo instrumento institucional de planificación que permita identificar, integrar, articular y priorizar los tópicos y asuntos de naturaleza tecnológica de mayor relevancia, necesidad y valor agregado desarrollados por DIECA con el apoyo de las demás instancias sectoriales. La creación de dichos Comités forma parte de las acciones concebidas y contenidas en el **Plan Estratégico DIECA 2010-2014** aprobado y vigente desde el año 2010.”



➤ Naturaleza:

“ Un instrumento de planificación, control y seguimiento institucional del sector azucarero representado y liderado por la **Liga Agrícola Industrial de la Caña de Azúcar (LAICA)**, que busca recoger, integrar y articular los esfuerzos regionales y locales destinados a resolver la problemática que los aqueja y aprovechar las oportunidades y potenciales que se tengan, procurando siempre el crecimiento y mejoramiento de la actividad productiva y la de todos sus participantes directos e indirectos. En la práctica corresponden básicamente a Grupos de Trabajo que buscan dar acompañamiento, orientación y asesoramiento a los funcionarios de DIECA y demás instituciones involucradas en el tema cañero azucarero.

Virtud de su naturaleza los acuerdos y decisiones que se adopten no tienen ni adquieren carácter jurídico vinculante, pese a lo cual, si constituyen una orientación y recomendación institucional importante que deberá respetarse en consideración de los entes representados y participantes de la toma de decisiones.

COMITÉ TÉCNICO REGIONAL

Conformación (6):

- Técnico Regional DIECA – Coordinador
 - Dos representantes de la Cámara de Productores del lugar
 - Un representante de cada Ingenio de la región
 - Un representante del MAG
 - Un representante del INTA
-
- Un representante de Cooperativa, Asociación o Agricultor líder (Optativo)

COMITÉS TÉCNICOS REGIONALES (1)

Funciones:

- a) Coordinar dentro de su marco de acción institucional las acciones regionales que en materia tecnológica ejecute el sector azucarero costarricense, en estricto apego y cumplimiento de lo indicado por la Ley 7818.
- b) Identificar, integrar y articular los criterios, esfuerzos y acciones que se realicen a nivel regional en materia tecnológica y de apoyo institucional.**
- c) Recomendar la posible suscripción de convenios y acuerdos interinstitucionales con organismos público - privados de índole nacional e internacional.
- d) Conocer, priorizar y recomendar los cambios que se estimen pertinentes al Plan Anual Operativo (PAO) de DIECA en su componente técnico, donde se identifican las principales acciones de investigación, innovación, transferencia de tecnología y servicios de apoyo a los usuarios. La aprobación final del PAO corresponderá realizarla por jurisdicción al Comité Asesor del Departamento.**

COMITÉS TÉCNICOS REGIONALES (2)

Funciones:

- e) Uniformar y armonizar los criterios y metodologías empleados en las actividades de investigación, innovación, transferencia y recomendación tecnológica, evitando y superando la duplicidad y subjetividad de resultados.
- f) **Sugerir la organización de actividades grupales que favorezcan el análisis y la discusión de asuntos de interés regional.**
- g) Invitar y dar audiencia a las personas que pudieran sugerir, orientar y contribuir con el desarrollo tecnológico de la región.
- h) **Fiscalizar y dar el debido y sano control y seguimiento a los acuerdos que la Comisión adopte a lo interno; así como también a las actividades de naturaleza tecnológica contenidas en el PAO de DIECA.**

COMITÉS TÉCNICOS REGIONALES (3)

Funciones:

- i) Conocer al final de cada periodo fiscal o zafra, el Grado de Cumplimiento del PAO de DIECA, donde se cuantifica la labor ejecutada respecto a las obligaciones originalmente programadas.
- j) Conocer y tramitar todos aquellos asuntos que favorezcan y conduzcan a optimizar la labor de investigación, innovación, transferencia de tecnología y servicio de apoyo al productor de caña y la agroindustria azucarera en general.

COBERTURA FÍSICA

8

COTER

- **Guanacaste Oeste**: Liberia, Carrillo (Filadelfia), Santa Cruz y Nicoya.
- **Guanacaste Este**: Cañas, Abangares y Bagaces.
- **Pacífico Central**: Esparza, Puntarenas, Miramar, Montes de Oro, San Mateo y Orotina.
- **Valle Central**: Grecia, Alajuela, Atenas, Naranjo, Valverde Vega, Palmares, Heredia, San José y Puriscal.
- **San Ramón**: San Ramón.
- **Zona Norte**: San Carlos y Los Chiles.
- **Zona Sur**: Pérez Zeledón y Buenos Aires.
- **Zona Atlántica**: Turrialba, Jiménez (Juan Viñas), Cartago, Alvarado y Oreamuno.

OPERACIÓN

La operación y funcionabilidad de los Comités Técnicos Regionales está basada sobre dos premisas principales:

- ❑ La investigación, la innovación y la transferencia de tecnología para ser efectivas, deben tener en nuestro caso particular su principio y su final con el productor de caña y el fabricante de azúcar. El éxito inicia con el agricultor por lo que se deben tomar en cuenta las circunstancias de los productores para quienes va destinada la tecnología.**

- ❑ La participación activa, inclusiva y representativa de los diferentes eslabones de la agrocadena del azúcar en la toma de decisiones referente a la identificación, selección y priorización de los asuntos por investigar, innovar y transferir, resulta fundamental para procurar su máxima efectividad y cobertura. Es esencial la integración y articulación de las percepciones de los técnicos, los dirigentes sectoriales y muy particularmente los productores.**

ELEMENTOS OPERATIVOS (1)

- a) **La coordinación estará a cargo del funcionario regionalizado de DIECA.**
- b) **Corresponderá al coordinador formular la agenda a desarrollar en las reuniones y proceder con su respectiva convocatoria por los medios disponibles.**
- c) **Hay obligación de participar en el Comité para lo cual se llevará un control con el fin de informar a los órganos de dirección superior de la agroindustria azucarera, MAG e INTA, respecto a la asistencia de entes y personas nombradas.**
- d) **El Comité se reunirá ordinariamente al menos dos veces al año y extraordinariamente las veces que lo estime válido, conveniente y necesario. Una de las reuniones se realizará en el mes de noviembre con el objeto de conocer la propuesta de PAO que presente DIECA para desarrollar en el periodo siguiente, en armonía con los recursos financieros disponibles y solicitados presupuestariamente. Pretende dicha reunión integrar y asociar planes con recursos como la correcta planificación lo demanda. La otra reunión se realizaría en el mes de julio para conocer el resultado de ejecución y grado de cumplimiento del PAO del periodo anterior.**

ELEMENTOS OPERATIVOS (2)

- e) **DIECA deberá formular y presentar un PAO inicial que servirá como material de trabajo base y guía para el análisis, ajuste y recomendación del PAO final.**
- f) **El grupo de representantes deberá nombrar en cada Comité un Secretario que se encargará de levantar una “ayuda de memoria o acta”, donde se anoten los aspectos relevantes y acuerdos que adopte el mismo.**
- g) **El día, hora, lugar y duración de las reuniones será definido por el grupo de representantes preferiblemente por consenso.**
- h) **Los gastos que implique la operación del Comité serán sufragados por DIECA con el apoyo y colaboración en la medida de sus posibilidades del resto de instituciones representadas.**
- i) **Los acuerdos se tomarán idealmente por mayoría simple de los miembros titulares presentes y las discrepancias serán resueltas de ser estrictamente necesario por la vía del voto. Cada organización representada tendrá derecho a sólo un voto, excepto la Cámara de Productores que aportará dos. En caso de empate el Coordinador tendrá voto de calidad y podrá por ello dirimir el diferendo.**

METAS ESPERADAS (1)

- 1) Coordinar, integrar y armonizar los esfuerzos y recursos tecnológicos regionales, aprovechando la infraestructura, experiencia y capacidad tecnológica de los Ingenios y grandes empresas azucareras.**
- 2) Acercar, integrar y tomar en cuenta la participación del productor de caña en la priorización y toma de decisiones sobre que investigar, que transferir y como apoyar mejor su labor productiva.**
- 3) Conocer de primera mano las necesidades prioritarias particulares de la agroindustria local.**
- 4) Contribuir al análisis grupal de los problemas, necesidades y potenciales que se hayan identificado en el lugar.**



METAS ESPERADAS (2)

- 5) Aprovechar de mejor manera y optimizar los recursos disponibles destinados al desarrollo tecnológico.**
- 6) Trabajar de manera integral sobre temas y asuntos de interés y necesidad real que generen valor agregado y crecimiento a la agroindustria.**
- 7) Generar y liberar para su uso tecnologías de corte pragmático diferenciado y adaptable a las diferentes tipologías del productor de caña de azúcar de la región.**

MUCHAS GRACIAS

Ing. Agr. MARCO A. CHAVES SOLERA, M.Sc.

GERENTE

***DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN DE LA CAÑA
DE AZÚCAR (DIECA)***

***LIGA AGRÍCOLA INDUSTRIAL DE LA CAÑA DE AZÚCAR
(LAICA)***

SAN JOSÉ, COSTA RICA

Tel: (506) 2284-6066

Fax: (506) 2223-0839

E-mail: mchavezs@laica.co.cr

